



TÉRMINOS DE REFERENCIA – COORDINADOR DE PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

Cargo: Coordinador (a) de Proyecto (CdP)

Dependencia Institucional: Viceministerio de Medio Ambiente, Cambio Climático, Desarrollo Forestal y Biodiversidad - VMACCDFB, como entidad beneficiaria y cabeza del sector ambiental. Con sede en la ciudad de La Paz.

Supervisor: Autoridad designada por el VMACCDFB.

Fuente de financiamiento: Proyecto “Protección y gestión sostenible de la Amazonia” (KfW)

RESUMEN

El Gobierno de Bolivia representado por el anterior VMABCCGDF, junto con el Banco de Desarrollo KfW y CI Bolivia suscribieron un Acuerdo Separado al Contrato de Aporte Financiero para apoyar la implementación del proyecto “Protección y gestión sostenible de la Amazonia”, el cual tiene como objetivo “Apoyar al Gobierno Boliviano en los enfoques para reducir la deforestación con la participación de grupos de usuarios locales y en la implementación de un mecanismo conforme a la CMNUCC de protección del bosque basado en resultados”. El área de intervención comprende las jurisdicciones de Pando, Charagua y regiones aledañas relevantes.

El proyecto se rige bajo un **Comité Directivo del Proyecto (CDP)**, que es la máxima instancia para la toma de decisiones. Este comité está conformado por tres miembros con voz y voto: el actual VMACCDFB (quien lo preside), un representante del GAIOC Charagua y la Gobernadora del Departamento de Pando; y dos miembros con voz: el Banco de Desarrollo KfW y Conservación Internacional (CI).

Dentro de esta estructura, el VMACCDFB define las prioridades y decisiones estratégicas. Para ello cuenta con el **Coordinador de Proyecto (CdP)**, responsable de velar por la coherencia del proyecto, su alineamiento con las políticas nacionales y con los requerimientos internacionales de condiciones habilitantes, especialmente ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Conservación Internacional (CI) ejerce como la Entidad Operativa del proyecto y alberga a la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP). El/la Asesor(a) Técnico(a) Principal (ATP) es el líder de esta UCP, asumiendo la gerencia técnica y operativa de la implementación.

El Proyecto tiene 2 componentes:

- **Componente 1:** Contiene cuatro resultados (R1 a R4) orientados a la intervención territorial para la reducción de la deforestación. Estos abarcan áreas estratégicas jurisdiccionales y comunitarias (gobernanza local, conservación de bosques, sistemas productivos alternativos y fortalecimiento de capacidades). La implementación operativa y fiduciaria de este componente recae enteramente en la UCP (ATP) a través del financiamiento de subproyectos comunitarios. Pero también cuenta con la coordinación, el apoyo y coordinación del CdP (el presente cargo solicitado). Este componente se implementará a través de Subproyectos que serán otorgados de manera competitiva a socios.
- **Componente 2:** Contiene un resultado (R5) focalizado en el fortalecimiento del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) y la consolidación del marco normativo y las condiciones habilitantes. Al estar directamente asociado a las competencias del Estado boliviano frente a la CMNUCC, este componente es liderado estratégicamente por el CdP y el Viceministerio, recibiendo apoyo técnico, logístico y operativo transversal de parte de la UCP.

El/la Coordinador(a) de Proyecto es responsable de la coordinación y articulación estratégica y apoyar la supervisión técnica del proyecto en representación del VMACCDFB, asegurando su alineación con las políticas nacionales, los compromisos internacionales (CMNUCC, REDD+, ART-TREES y otros), las prioridades sectoriales y las condiciones del financiamiento KfW.

RESPONSABILIDADES CLAVE

- **Resultados y Componentes:** Lidera la orientación estratégica del Componente 2/Resultado 5 y asegura que R1-R5 se alineen con las estrategias nacionales; y el marco de acuerdos internacionales como ser: CMNUCC, REDD+, y ART-TREES, entre otros.
- **Planificación:** Revisa, orienta y valida la coherencia sectorial y estratégica del Plan Operativo General (POG), incluyendo el cronograma, presupuesto, plan de adquisiciones y reglamento del CDP, POA, el; y el documento de convocatoria para los subproyectos.
- **Convocatoria y Subproyectos:** Asegura que los criterios de la convocatoria estén alineados con las prioridades nacionales y con decisiones del Comité Directivo; facilita la articulación institucional para la implementación territorial. Actúa como secretario en el Comité de Evaluación de Subproyectos.
- **Componente 2 / R5:** Ejerce la coordinación y orientación estratégica del Resultado 5, bajo el componente 2 y el marco lógico del proyecto; orienta contenidos, apoya la articulación con socios nacionales e internacionales y contribuye en asegurar la alineación con la CMNUCC y el mecanismo de protección forestal basado en resultados, incluyendo el MRV, Sistema de Información de Salvaguardas y demás mecanismos de cumplimiento del Estado ante la CMNUCC.
- **Gestión Financiera:** Revisa información financiera proporcionada por la UCP para la supervisión estratégica, rendición de cuentas y toma de decisiones del VMACCDFB/CDP (Nota: el puesto no gestiona recursos ni realiza desembolsos).
- **Informes:** Revisa informes del proyecto desde el punto de vista de coherencia sectorial, transmite alertas estratégicas al VMACCDFB.

- **Salvaguardas:** Apoya el desarrollo del Sistema Nacional de Salvaguardas y facilita coordinación entre el Proyecto y el VMACCDDB en la aplicación de salvaguardas para el proyecto.
- **Gobernanza (Comité Directivo):** Coordina con la UCP y dentro del VMACCDDB para la convocatoria, agenda y seguimiento de acuerdos/resoluciones del CDP; transmite insumos estratégicos para decisiones de alto nivel.
- **Relacionamiento Institucional:** Actúa como enlace principal del VMACCDDB con CI, KfW, GIZ, y como enlace político sectorial con los gobiernos subnacionales, pueblos indígenas, cooperación internacional y OSC para decisiones estratégicas y coordinación sectorial, en el marco del proyecto.
- **Comunicación:** Orienta mensajes estratégicos y validación institucional del VMACCDDB cuando impliquen posicionamiento sectorial o decisiones públicas.
- **Supervisión:** Supervisa o coordina personal/consultorías financiadas bajo el Componente 2 cuando dependan institucionalmente del VMACCDDB, articulando sus productos con la UCP.
- **Gestión de Riesgos:** Identifica riesgos políticos, institucionales y estratégicos, y eleva alertas oportunas para decisiones del VMACCDDB/CDP.
- **Aprobaciones:** Canaliza y emite los insumos para aprobación del VMACCDDB; coordina respuestas institucionales y criterios del sector.

REQUISITOS

- Formación con título profesional en ciencias ambientales, forestales, agronómicas, sociales, económicas o áreas afines.
- Postgrado (maestría deseable) en gestión de proyectos, políticas públicas, cambio climático, desarrollo sostenible o áreas relacionadas.
- Al menos 8 años de experiencia profesional relevante.
- Experiencia comprobada en gestión y/o dirección estratégica de programas o proyectos complejos financiados por cooperación internacional (KfW, BM, BID u otros).
- Experiencia en coordinación interinstitucional de alto nivel, incluyendo trabajo con entidades públicas, cooperación internacional, organismos internacionales y sociedad civil.
- Experiencia de trabajo con entidades territoriales autónomas y con gobiernos indígenas originarios campesinos
- Experiencia comprobada en procesos nacionales o subnacionales de REDD+ o de financiamiento climático basado en resultados, incluyendo sistemas de MRV y de salvaguardas (ART-TREES u otros estándares de alta integridad);
- Experiencia en temas de: conservación de bosques y biodiversidad, cambio climático y REDD+-y desarrollo sostenible en áreas rurales.
- Liderazgo estratégico, orientación a resultados y alta capacidad de coordinación política/sectorial.

CONDICIONES DE TRABAJO

- Es posible que deba trabajar más allá de las horas normales de trabajo según sea necesario.
- Se requieran viajes al área rural y departamental.

- Es posible que sea necesario trabajar al aire libre en condiciones climáticas adversas.

PARA POSTULAR

Las personas interesadas deberán enviar:

- Currículum Vitae (CV) actualizado.
- Carta de interés, indicando brevemente su motivación para postular al cargo y su experiencia relevante para la posición.
- Pretensión salarial
- Al menos 3 referencias laborales

Enviar estos documentos al correo electrónico: **soporte@talento.com.bo**

Asunto: Postulación – Coordinador de Proyecto

Las postulaciones serán recibidas hasta el **1 de noviembre de 2026**